

En Vigor Reformas a los Códigos Penal y Procesal

Entraron en vigencia las reformas a los códigos Penal y Procesal Penal, estipulando el primero que a los mayores de dieciséis años sometidos a la jurisdicción salvadoreña en el momento del hecho delictivo o falta, se les aplicarán las sanciones del caso.

Las reformas aparecen en el

Diario Oficial de 24 de octubre pasado, cuyos ejemplares empezaron a circular antier. En el Código Penal se estableció anteriormente que sería aplicado a los mayores de 18 años. Esto indica, dijeron informantes, que no se aplicará aquel cuerpo legal a los que tengan 16 años, pues su rigor se extiende a quienes tienen "más de

16 años". Las reformas incluyen, además, el aumento en la severidad de las penas, tales para el homicidio.

OTRAS LEYES REFORMADAS EN VIGENCIA

Cuando la Asamblea Legislativa aprobó estas reformas, tuvo necesidad de reformar también la ley represiva del contrabando de mercaderías y de la defraudación de la renta de aduanas, el Código Fiscal y el Código de Menores, para así ampliar su aplicación a los mayores de 16 años.

Explicaron los informantes que el Código de Menores se reformó así, Art. 3. "Gozarán de los beneficios que concede este código, los menores cuya edad no exceda de 16 años en estado de abandono material o moral o en estado de peligro o riesgo; así también, los de 16 años o menos de conducta irregular, que hubieran cometido infracciones consideradas como delitos o faltas por la legislación penal".

Ahora la pena para el que intencionalmente matare a otro se

—Favor pase a la Pág. 11.

Primer Encuentro Folklórico Celebran Hoy en Panchimalco

El Primer Encuentro Folklórico y Muestra Artesanal de Panchimalco se celebrará hoy domingo 13 en esta antigua villa.

Participarán grupos de danza autóctona de Panchimalco, Santiago Texacuangos, Cuscatancingo, San Antonio Abad y de todos los departamentos del país. Los bailes que se interpretarán son "Historia de moros y cristianos", "Los chapetones", "Las Palmas", "El cuche de monte" y "El torito pinto". El escenario de dicho acontecimiento —según los or-

ganizadores— será en el predio de la Alcaldía.

Por otra parte —según se dijo— la muestra artesanal de objetos elaborados en esa villa será instalada en la Casa de la Cultura, siempre de esa población, en donde los visitantes tendrán la oportunidad de conocer parte del patrimonio cultural. Estará abierto del 13 al 20.

Los objetivos de esta feria artesanal son dar a la comunidad una visión más clara de su propio Arte

—Favor pase a la Pág. 36.

40 Mil Colones para Remodelar el Rastro Municipal de S. Ana

SANTA ANA. El Concejo que preside el doctor Julio Fco. Flores, informó a la Gobernación que, considerando que las instalaciones del Rastro Municipal, por su antigüedad y mucho uso, ya no prestan los servicios en condiciones que se exige por la demanda de trabajo hoy día, se hacen necesarios los trabajos de reparación, que en breve darán inicio. Para el caso, la comuna erogará cuarenta mil colones.

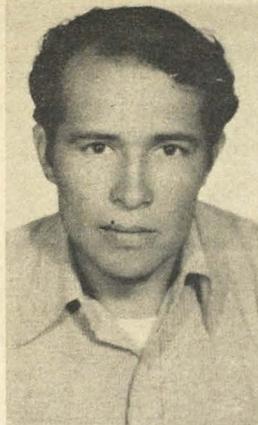
Los trabajos comprenden reparaciones, ampliaciones y mejoras entre ellas, las porquerizas, bebederos, obtención de maquinaria, ya que se contará con un horno para incinerar vísceras y animales sacrificados declarados

enfermos, etc. (W.M.).

ABSUELVEN REO POR HOMICIDIO

SANTA ANA. El Juez 2º de lo Penal absolvió al reo Samuel de Jesús Vanegas Palacios, por homicidio en Juan Pablo Menéndez, que murió de un balazo en el pecho. El hecho ocurrió el 24 de enero en esta jurisdicción.

Los protagonistas eran amigos y el día de los hechos tuvieron una discusión cuando veían un encuentro de fútbol, y entonces —dice el reo—, fue atacado por el ahora fallecido con un puñal ante lo cual tuvo que defenderse haciéndole un disparo. (W.M.).



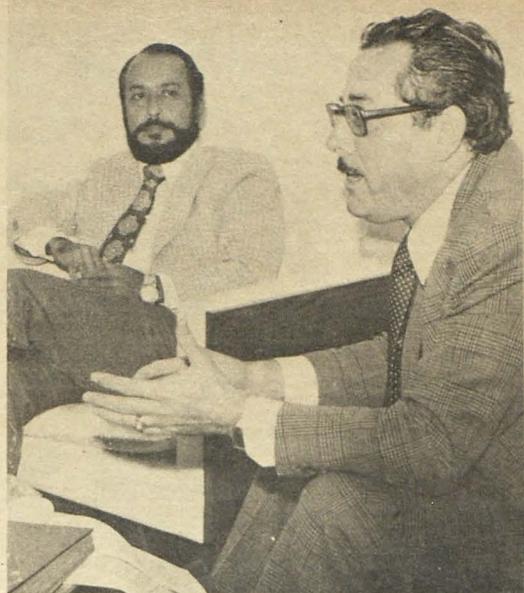
ULTIMADO. (Santa Ana). El ex-agente de Policía Municipal Emilio Olmedo Aldana, murió de un balazo en el ojo derecho, el jueves 10 en la Plazuela Colón. Del hecho se acusa a miembros del mencionado cuerpo.

Inauguran Obras de la Comuna de Apopa

Inauguración de las obras realizadas por la municipalidad de Apopa, se efectuará a las 9 de la mañana del viernes 19.

Estas obras incluyen la construcción del Parque Infantil de Diversiones en un área de 1.850 metros cuadrados en el barrio El Calvario a un costo de 81 mil 401 colones, con fondo concedido por el Gobierno Central, adoquinamiento por DUA de varios tramos de vías locales por valor de 100 mil colones; remodelación del Parque "Rafael Meléndez", con la colaboración de FOCCO, con un costo de 39 mil 900 colones, adquisición, de un camión de volteo para mejorar el servicio de aseo; y la construcción del puente sobre el río Chilamate, cantón Joya Galana, con lo que se incorpora un sector eminentemente agrícola.

Los actos serán presididos por el jefe de la comuna apopense, profesor Romeo Humberto González.



CONTRATACION DE TECNICOS. Don Leonel Mejía, Presidente de la Cámara de Comercio (derecha), explica a miembros de la Asociación de Consultores de El Salvador, la línea que se ha seguido en la contratación de técnicos extranjeros para el desarrollo del país, así como de la posible participación de firmas nacionales en ese aspecto. Lo acompaña el Lic. Oscar Rosales Echevoyén. (Foto de Alvarez).

Aniversario del Círculo Estudiantil de Sta. Ana

Como parte de la celebración del VI Aniversario de fundación del Círculo Estudiantil de Santa Ana, se ha programado el inicio de la Primera Jornada Artística Nacional.

El acto de inauguración de esta jornada está señalado para hoy sábado, según se ha informado en la Dirección de Juventud del Ministerio de Educación y pertenece también al programa de

Recreación Popular de la Oficina Coordinadora de Círculos Estudiantiles.

Entre los artistas que colaboran se menciona a Saul Peña, Walter Sabauti, Sergio, Ana Marcela, Fermín Iglesias, Mario Alberto, y los conjuntos musicales Promesas y la Orquesta Edición II

Las presentaciones artísticas se ofrecerán también el domingo 20

Favor pase a la Pág. 19.

Ultimado por Celos en Casa de su Suegro en Cantón de Sesori

SAN MIGUEL. Riders Geovany Sales Hernández, murió acriballado a balazos, cuando se encontraba en casa de su suegro Miguel Santos Díaz, en el cantón Mazatepeque, de Sesori, donde se celebraba una fiesta con motivo de un matrimonio.

Según informan las autoridades, Miguel Benavidez dio muerte al joven Sales Hernández, por celos y huyó.

Se dice que tanto la víctima como el victimario sostenían relaciones amorosas, con la joven

Blanca Díaz Ramos, hija de Miguel Santos Díaz y al encontrarse ambos rivales en la misma casa. Benavidez desenfundó una pistola "22" asestándole dos balazos a su víctima, uno en la tetilla derecha y otro en la clavícula del mismo lado, causándole una muerte instantánea. (RAMIREZ).

MUERE TRAGICAMENTE

En casa de Juan Ruiz, en el

—Favor pase a la Pág. 31.

Se Suicida y Deja Lista de Amigos para que lo Entierren

SANTA ANA. De una lesión con arma de fuego en la sien derecha murió el señor Salvador de Jesús García, de 33 años, que se suicidó con un revólver "38" magnum según lo constató el Juez 2º. de Paz de Chalchuapa, señor Néstor Nosiglia, y su secretario Obdulio Arias. García dejó dos cartas, una en la cual indica los nombres de las personas a quienes pedía que le costearan sus funerales y otra para despedirse de sus familiares y pedirles perdón por la determinación tomada.

Las señoras Candelaria Lara, Carmen Munguía y Octavia Linares de Palacios, a quienes en una de esas cartas solicitaba el occiso que le costearan sus funerales, cumplieron con la petición, lo cual se comentó ya que es

la primera vez —se dijo— que un suicida indica a quienes desea que cubran esos gastos. El hecho ocurrió en el Cantón Las Cruces.

LESIONADO UN MENOR EN BALACERA

SANTA ANA. Inconsciente a consecuencia de lesiones con arma de fuego fue llevado a Sala de Emergencia del hospital, el niño Reinaldo Edmundo Castro Lazo, de 10 años, quien transitaba por la calle principal de Texistepeque al Cantón Costa Rica, cuando varios sujetos originaban una balacera.

Agentes de la Guardia fueron informados que entre los protagonistas de la balacera se encuentran Pablo Figueroa y sus hermanos Jorge y Mauricio Badajón, y W. M. (Foto de Alvarez).



REGISTRO. Todo pasajero que entra al salón de pasajeros en tránsito por el aeropuerto de Ilopango es sometido a riguroso registro. Esta es una función de la Policía Aeroportaria. (Foto de Rafael Zambrana).